

REFORMA

Deberán partidos retirar propaganda

ALEJANDRO LEÓN

Las precampañas para Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones finalizan hoy, motivo por el que la CDMX, alcaldías y los partidos tienen como fecha límite mañana para retirar toda la propaganda política que prolifera en la Capital.

De no hacerlo, el costo de la publicidad podría ser cuantificado y aumentar los gastos de campaña, explicó Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Con ello, debe ser quitado todo tipo de anuncios que hagan alusión a dicho proceso electoral o aquellos que podrían significar un acto anticipado de campaña.

Estrada destacó que deben ser blanqueadas bardas, eliminar pendones, gallardetes y también espectaculares.

Personal del IECM también hará recorridos en los que levantará actas en caso de detectar este tipo de anuncios, con lo cual la dependencia podría iniciar procesos sancionadores.

“Para el 4 de enero, nuestras calles deben estar limpias, esta obligación le corresponde tanto a la Jefatura de Gobierno, a las alcaldías y, digamos, que de forma indirecta, también a los partidos políticos y a las personas que desean acceder a una candidatura”, señaló Estrada a REFORMA.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX estable-



Oscar Miralles

LIMPIEZA. Hoy terminan las precampañas, por lo que los partidos deben retirar la propaganda colgada en espacio público.

ce que la propaganda que retiren de la vía pública, el Gobierno de la Capital y las alcaldías las deben enviar a centros de reciclaje y acreditar la entrega de los materiales.

“El mensaje, yo creo que tiene que ser para las fuerzas políticas muy claro y es la obligación de retirar la propaganda”, enfatizó.

INICIAN INTERCAMPAÑAS

Este 4 de enero y hasta el 1 de marzo, dará inicio un nuevo proceso conocido como intercampanas, en el cual, los partidos deben resolver conflictos internos o la selección o ratificación de sus candidatos.

A partir del 1 de marzo dará inicio las campañas para Jefatura de Gobierno, fecha en que los aspirantes podrán volver a colocar anuncios en la vía pública.

“(La intercampana) no es un silencio como tal para las personas políticas, pero sí es una etapa que sirve para que se pongan de acuerdo, que terminen los procesos internos de selección.

“En su caso, que se resuelvan los litigios que pudieran presentarse porque alguna persona se inconforma por no haber obtenido una candidatura”, detalló la consejera.



■ Mañana, las calles deben estar libres de propaganda de aspirantes a la Jefatura de Gobierno.